



Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 140
16 de noviembre de 2017**

En la ciudad de Santiago, el jueves 16 de noviembre de 2017, siendo las 10:30 horas, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene lugar la Sesión Ordinaria N°140 del Directorio Nacional de este Consejo con la asistencia de los directores/as: Ernesto Ottone, Oscar Acuña, Carlos Aldunate, Ana María Egaña, Jaime Espinosa, Sebastián Gray y Arturo Navarro. En su condición de Ministro de Fe, asiste la Sra. Ana Tironi Barrios, Subdirectora Nacional.

El Ministro Presidente señala que el resto de los Directores se excusaron de asistir de manera oportuna.

Presidió la sesión el Ministro Ernesto Ottone, en su condición de Presidente de este Directorio.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Aprobación del acta Sesión Ordinaria N°
2. Presentación anteproyecto Ley de Presupuesto 2018
3. Presentación Política Nacional de Cultura 2017-2022
4. Varios
 - Carta de reclamación de teatro itinerante

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Apertura de la Sesión/Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°139

Los Directores dan por aprobada el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 139 de este Directorio. Previo a su aprobación el Ministro Presidente preguntó si existían

comentarios al acta y se señaló que la Directora Sra. Egaña realizó comentarios al acta de la Sesión Ordinaria N° 139 siendo incorporados sus comentarios.

2. Presentación proyecto Ley de Presupuesto 2018

En estos momentos ingresa Eduardo Oyarzún, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto. El Sr. Oyarzún expone a los Directores el proyecto de Ley de Presupuesto 2018 en lo relativo al Consejo. Señala en primer lugar los lineamientos estratégicos que conforman el presupuesto 2018 del Consejo: a) Implementación de las Políticas Culturales, b) Descentralización Cultural, c) Fomento de la sostenibilidad de iniciativas y proyectos culturales, d) Fortalecimiento de la institucionalidad cultural, e) Consolidación de la Red de Espacios Culturales - Infraestructura cultural, f) Promoción, difusión y conocimiento de las culturas de los Pueblos Originarios y, g) Promoción cultura y formación – educación artística, cultural y patrimonial. En segundo lugar, los énfasis se encuentran puestos en: a) Fortalecimiento del Sistema de Financiamiento de la Red Público y Privada de Infraestructura y Organizaciones Culturales, b) Consolidación de los Programas de Pueblos Originarios- Memoria y DDHH – Migrantes, c) Desarrollo del Programa de Fomento a la Exportación de Servicios Culturales - Economía Creativa, d) Consolidación Programa Centros de Creación – Infancia y Juventud y, e) Fortalecimiento Sistema de Supervisión y Control Fondos Concursables. Por otra parte, señala que desde el año 2014 existe un aumento presupuestario del 35% para el CNCA. Para el año 2018 se considera un presupuesto total de \$122.527 millones, distribuidos en un 69% para el programa 01 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y en un 31% para el programa 02 de Fondos de Cultura y Artísticos. Finalmente, expone el detalle de los subtítulos de los programas 01 y 02.

El Director Sr. Navarro pregunta cuál es el porcentaje entre los fondos de cultura y programas. El Sr. Oyarzún responde que en un comienzo existía un 30% del presupuesto destinado a los programas y un 70% destinado a los fondos de cultura, actualmente existe un 25% del presupuesto destinado a fondos de cultura y un 75% destinado a los programas.

El Director Sr. Acuña pregunta cuál es la dotación del personal en sus distintas calidades jurídicas. El Sr. Oyarzún responde que son 1.170 funcionarios en sus distintas calidades jurídicas.

El Director Sr. Navarro pregunta cuáles son los puntos más vulnerables o que podrían ser modificados de la Ley de Presupuesto 2019. El Sr. Oyarzún responde que una vez que es ley de la República es muy difícil eliminar líneas o programas ya que son gastos permanentes, aunque podrían existir reformulaciones.

3. Presentación Política Nacional de Cultura 2017-2022

En estos momentos ingresa Constanza Symmes, Jefa del Departamento de Estudios. La Sra. Symmes expone a los Directores la Política Nacional de Cultura 2017-2022. En primer lugar señala que es una política para la ciudadanía cultural y que tiene sus énfasis en: a) Marco Normativo internacional, b) Proyecto de ley del Ministerio, c) Instancias participativas y, d) Marco conceptual-operativo. En ese sentido, la Sra. Symmes señala las principales obligaciones que debe cumplir el Estado de Chile en este ámbito, la relación que existe entre los principios consagrados en la ley del Ministerio y las convenciones internacionales, las diversas instancias participativas y el marco conceptual-operativo centrado en el desarrollo humano, el enfoque de derechos y el enfoque de territorio. En segundo lugar, expone los procesos y resultados de formulación de la Política Nacional y los avances en el proceso de implementación de la misma.

El Director Sr. Navarro señala que es una política pública muy buena no solamente en su contenido sino que también en su metodología. En ese sentido, es una política pública que es importante comunicar e informar, realizando una gran campaña comunicacional, buscando apoyo internacional a través de instituciones que tengan experiencia en la materia, por ejemplo IFACCA. La Directora Sra. Egaña señala que hay que diferenciar a los públicos que se pretende abordar para dar a conocer la política. El Director Sr. Navarro señala que lo importante es que el contenido se encuentra listo. El Director Sr. Gray señala que queda muy poco tiempo para generar una campaña comunicacional. Señala que podrían redactar alguna columna de opinión para darla a conocer. El Ministro Presidente señala que lo importante es que exista una defensa de la política desde el territorio, especialmente, considerando el poco tiempo que le queda a la actual Administración. El Director Sr. Gray propone generar un *flyer* gigante y que las personas puedan leer en un breve lapso. El Director Sr. Navarro señala que el anhelo es generar un plan comunicacional. La Directora Sra. Egaña propone redactar una carta al Director por parte del Director Sr. Acuña señalando todos los avances en materia de políticas públicas culturales.

Los Directores aprueban el documento de Política Nacional de Cultura 2017-2022 y expresan sus felicitaciones al Departamento de Estudios y todo el equipo del Consejo por su gran trabajo y dedicación en la elaboración de las políticas públicas culturales.

El Ministro Presidente propone a los Directores que el Departamento de Comunicaciones envíe las propuestas viables para realizar difusión de las políticas públicas y luego los Directores pueden observar o comentar la propuesta enviada.

4. Varios

-Carta de reclamación Teatro Itinerante.

Tania Salazar, asesor de contenidos del Ministro, presenta una carta recibida a través de la OIRS institucional y que ha sido dirigida al Directorio Nacional. En esa carta el usuario expone su disconformidad con algunos puntos de la iniciativa denominada Teatro Itinerante y que tiene relación principalmente con los focos de la convocatoria. La Sra. Salazar señala que la carta ya tuvo respuesta del Departamento de Fomento a las Culturas y las Artes, presentando el escrito. Los Directores coinciden en que no se encuentra dentro de sus competencias el diseño de las iniciativas programáticas y solicitan a la subdirectora que, como Ministro de Fe, responda al interesado.

-Propuesta de Navarro para participación del Ministro Presidente.

El Director Sr. Navarro propone que en el contexto de un Seminario organizado con la Universidad Diego Portales con la historia de las políticas públicas culturales, se realizará un video con los mayores exponentes de la cultura de nuestro país y cuatro mesas de reflexión. Lo anterior se recopilará en un libro para su publicación. El Director Sr. Navarro invita al Ministro Presidente a participar en el video y en el Seminario. El Ministro Presidente señala que dentro de la memoria del Consejo que se está elaborando, se incluirá una entrevista a todos los Ministros del Consejo.

-Carta de felicitación a Ignacio Aliaga por su destacada participación. Entró a la Academia.

La Directora Sra. Egaña propone felicitar en nombre del Directorio al señor Ignacio Aliaga Riquelme por su incorporación a la Academia de Bellas Artes. Los Directores se muestran de acuerdo y contentos por el reconocimiento al señor Aliaga.

-Orden al Mérito Pablo Neruda – Mauricio Celedón.

El Ministro Presidente informó al Directorio Nacional que la Orden al Mérito Pablo Neruda será entregada al señor Mauricio Celedón. Los Directores se mostraron de acuerdo y conformes por la entrega de la Orden al señor Celedón.

Siendo las 13:30 horas, el Ministro Presidente agradece la asistencia de los/as Directores/as y da por terminada la sesión.



CONSEJO NACIONAL
MINISTRO
PRESIDENTE
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Ernesto Ottone Ramírez
Ministro Presidente - Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



Oscar Acuña
Director Nacional

Carlos Aldunate
Director Nacional



Ana María Egaña
Directora Nacional



Jaime Espinosa
Director Nacional



Sebastián Gray
Director Nacional

Arturo Navarro
Director Nacional



Ana Tironi Barrios
Subdirectora Nacional
Ministro de Fe